



Arce, Alejandra de

Sujetxs rurales : ¿actividades o trabajo? Niñxs y adolescentes en el campo



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Arce, A. de. (2021). *Sujetxs rurales: ¿actividades o trabajo? Niñxs y adolescentes en el campo. Estudios Rurales*, 11(24). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3864>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

SUJETXS RURALES: ¿ACTIVIDADES O TRABAJO? NIÑXS Y ADOLESCENTES EN EL CAMPO

RURAL SUBJECTS: ACTIVITIES OR WORK? CHILDREN AND ADOLESCENTS IN THE COUNTRYSIDE

de Arce, Alejandra

Alejandra de Arce
CONICET / CEAR-UNQ, Argentina

**Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios
de la Argentina Rural**
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
ISSN: 2250-4001
Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. 24, 2021
estudiosrurales@unq.edu.ar

URL: [http://portal.amelica.org/ameli/
jatsRepo/181/1812552026/index.html](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1812552026/index.html)

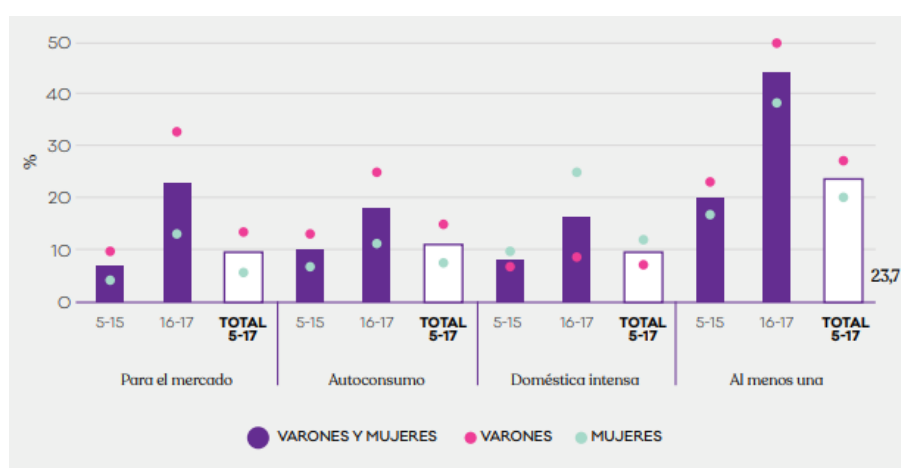
PRESENTACIÓN

Por iniciativa de los países de América Latina y Caribe el 2021 fue proclamado por la ONU como “Año internacional para Erradicación del Trabajo Infantil”. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “se considera trabajo infantil toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo (16 años)”. La definición apunta a distinguir las actividades que privan a lxs niños y niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Sin embargo, la misma organización también atenúa esta conceptualización cuando afirma que no todas las tareas realizadas por lxs niñxs deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Sostiene que, por lo general, la participación de niñxs o adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización puede ser considerada como positiva. Así, por ejemplo, la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo no calificarían como “trabajo infantil”. La OIT considera que este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de lxs pequeñxs y el bienestar de la familia; aportándoles calificaciones y experiencia, y contribuyendo a su preparación para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta. Cada 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

En la Argentina, la Ley 26.390/2008 prohíbe el trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, establecida en 16 años. Por su parte, el grupo de adolescentes de 16 y 17 años goza de una protección especial referida a la cantidad de horas semanales permitidas y a la prohibición del trabajo nocturno y al que se corresponde con actividades que impliquen tareas peligrosas (MTESS, 2021). No obstante, es significativo el número de niñxs que desarrollan labores agrícola-ganaderas en áreas rurales y periurbanas tanto como ligadas al trabajo familiar.

Según el Observatorio de Trabajo infantil y adolescente, la participación temprana en actividades productivas es un problema complejo y heterogéneo. Para la agricultura familiar se permite “el trabajo de niños y niñas de 14 años y más en la unidad productiva familiar” con restricciones de jornada y mientras no implique perjuicio a su salud y educación formal. La Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) realizada en 2016/17 destaca que el porcentaje de niños y niñas que trabajan en zonas rurales se duplica en comparación con zonas urbanas. Así, 2 de cada 10 niñxs trabajan en tareas domésticas intensivas, para el autoconsumo y para el mercado. La encuesta también muestra la incidencia del género en la distribución de estas actividades tanto como su impacto en la inserción y trayectorias escolares (OIT, 2019).[1]



Incidencia del trabajo infantil, por tipo de trabajo, edad y género. Áreas rurales 2016/17
UNICEF Argentina (2021)

En el marco de la pandemia por COVID-19, la oficina local de UNICEF realiza un informe acerca de la situación de la niñez y la adolescencia. Esta publicación asevera que, entre los efectos económicos adversos de la pandemia, el aumento de las tareas del hogar generado por el aislamiento incrementó el trabajo infantil en nuestro país. Entre octubre y noviembre de 2020, se afirma que el 16% de los y las adolescentes de 13 a 17 años trabajó para el mercado. De ellos, la mitad comenzó durante el ASPO y, quienes ya trabajaban de antes, pasaron a trabajar más tiempo (OIT, UNICEF y MTEySS, 2021).

El 32% de los NNYA entre 13 y 17 años que trabajan para el mercado y que realizan tareas de cuidado, vive en hogares que se encuentran endeudados. El 56% de quienes trabajan vive en hogares que recibieron algún tipo de ayuda del estado (AUH, IFE, Tarjeta Alimentar, apoyos alimentarios a través de viandas y/o bolsones, retiro de alimentos, viandas y tupperes en comedores, entre otras). El 36% de los NNYA encuestados realiza tareas de cuidado, atención a niños, niñas o personas mayores con quienes conviven. A su vez, 1 de cada 3 no lo hacía anteriormente o lo realiza en el actual contexto con más intensidad. El 78% de los NNYA consultados realiza tareas domésticas: lavado, limpieza y/o cocina. 1 de cada 3 no las hacía, o las hace con una intensidad mayor que antes de la cuarentena.” (OIT, UNICEF y MTEySS, 2021).

Con el objetivo de visualizar, divulgar y contribuir al debate acerca de las condiciones de trabajo y experiencias de niñxs y adolescentes en áreas rurales de ayer y hoy, desde la sección Entrevistas abrimos nueva convocatoria especial. Quienes participaron como entrevistadorxs nos remitieron las respuestas que recibieron por parte de profesionales, productoxs en actividad, adultxs mayores, jóvenes respecto de las

siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué porcentaje de trabajo infantil/ adolescente cree que existe en su zona? ¿Qué actividades laborales desarrollan (o desarrollaban) niños/as y adolescentes en espacios rurales? ¿Considera que perjudica sus derechos? ¿Por qué?

Se han recibido once entrevistas. Las mismas provienen de diversos ámbitos rurales de la provincia de Buenos Aires, una de la provincia de Formosa (Argentina) y una realizada en Caldas (Colombia). Como en la convocatoria anterior, el acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tanto como a la conectividad -facilitaron y/o limitaron- la interacción entre entrevistadorxs y entrevistadxs. En todo caso, merecen valorarse las múltiples estrategias de contacto y las apreciaciones sobre esta compleja temática que se exponen en los testimonios. Las entrevistas fueron realizadas entre junio y octubre de 2021.

ENTREVISTADORXS

Agustina Arrién (CONICET/CEAR-UNQ), Vanina Hernández (Encargada del Museo Histórico Juan Manuel de Rosas, Pila, Buenos Aires), Profesora Carla Iocco y estudiantes: Betina Tercilio, Eugenia Marasca, Candela Benigni, Rodrigo Scarponi, Mariela Pages (EES N° 4, Polvaredas, Saladillo), Marlon Javier Méndez Sastoque (Universidad de Caldas, Colombia), Darío Machuca (Universidad Nacional de Formosa).

ENTREVISTADXS

Camila (Ing. Agr., UNLP; Pehuajó, PBA), Germán Magaldi (Veterinario, UNICEN, Dolores, PBA), Sergio Luis Tercilio, Emilce Serafín, Ariel Scarponi y Agustín Serrani (Polvaredas y Álvarez de Toledo, Saladillo, PBA), Alexander Castalleda (Vereda Pueblo Hondo, Manizales, Caldas, Colombia), Agustina Funes, Lucía Denaday y Natalia Carballo (Pila, PBA) y “Agustina” (anónima, Mayor Vicente Villafañe, Formosa).

ENLACE A LAS ENTREVISTAS

La lista de reproducción: Sujetxs rurales: ¿actividades o trabajo? Niños y adolescentes en el campo se encuentra disponible en el canal Entrevistas Estudios Rurales de la plataforma YouTube

https://youtube.com/playlist?list=PLimAn5SbB_8NzhKqHMngH3Vsjkla8dAN8

REFERENCIAS

- MTESS (2021). El trabajo infantil en Argentina. Problemática estructural y elementos para el diagnóstico en el marco de la pandemia por COVID-19. Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente. MTESS: Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mteyss-ti-covid-otia-2021.pdf>
- OIT (2019). Trabajo infantil en el agro. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/8_trabajo_infantil_y_agro/1.pdf
- OIT, UNICEF y MTEySS (2021). Comunicado de prensa: COVID-19 y trabajo infantil. 1 de cada 2 niños, niñas y adolescentes que trabajan comenzó a hacerlo durante la pandemia. Disponible en: https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_793493/lang-es/index.htm
- UNICEF Argentina (2021). Análisis de Situación de la Niñez y Adolescencia en Argentina 2020. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [https://www.unicef.org/argentina/media/11671/file/An%C3%A1lisis%20de%20Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20en%20Argentina%20\(SITAN\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/media/11671/file/An%C3%A1lisis%20de%20Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20en%20Argentina%20(SITAN).pdf)

NOTAS

[1] Es interesante la iniciativa de visibilización del trabajo infantil realizada por la oficina argentina de la OIT en su cincuentenario. Véase: <https://www.ilo.org/buenosaires/temas/trabajo-infantil/100voces/lang-es/index.htm>

ENLACE ALTERNATIVO

https://youtube.com/playlist?list=PLimAn5SBb_8NzhKqHMngH3Vsjkla8dAN8 (html)